

de C. de Obis y quales en los Obis de Toledo y de  
ponda al d. de D. Pedro de Villa Real, Alcaide  
de las R. de Anaya y de la mayor de la  
Villa, puestas en el d. de la R. de Anaya por  
sonar. como paxales de las R. de Anaya y de la  
de la R. de Anaya y de la mayor de la Villa, puestas  
en el d. de la R. de Anaya y de la mayor de la Villa,  
respondieron y firmaron sus curas. entesa  
monio con el infrascripto Ob. seg. de la R. de  
D. Antonio Lopez Garcia, de la R. de Anaya  
Avellan = Antoni = Bartholomeo de Anaya

Total = \_\_\_\_\_  
En fe de lo qual yo el Obispo de Toledo, y yo el Alcaide de la  
de la R. de Anaya y de la mayor de la Villa, puestas  
en el d. de la R. de Anaya y de la mayor de la Villa,  
respondieron y firmaron sus curas. entesa  
monio con el infrascripto Ob. seg. de la R. de  
D. Antonio Lopez Garcia, de la R. de Anaya  
Avellan = Antoni = Bartholomeo de Anaya

Bartholomeo de Anaya  
Alcaide de la R. de Anaya y de la mayor de la Villa

